

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21028 TERUEL

Edicto

Doña Susana Aquillue Sebastián, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Teruel,

Anuncia: Que en la Sección I Declaración Concurso 0000387/2012, referente al concursado Transportes Generales Alfonso, S.L., por auto de fecha quince de mayo de dos mil trece, se ha acordando lo siguiente:

1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición de deudor, dejando sin efecto la Junta de Acreedores convocada para el próximo día cuatro de julio de dos mil trece, a las 10.00 horas.

2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

3.- Se ha acordado el cese de los liquidadores de la entidad concursada, que serán sustituidos por la administración concursal.

Teruel, 15 de mayo de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130031601-1